



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras realizar controles en los módulos, fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: un total de tres aparatos de telefonía celular, tres baterías, cuatro chips de activación, dos tarjetas de memoria, un cable USB y una plaqueta de cargador. Sin responsables.

En el Módulo MD1, personal del sector de ingreso y control de la visita, incautó un aparato de telefonía celular con batería, que intentaba ingresar la concubina de un interno, oculto en su pantalón.

En el Establecimiento Penitenciario N°6 Río Cuarto, fue secuestrado un aparato de telefonía celular con batería, microchip y tarjeta de memoria de 2GB, del interior de una celda del Pabellón N°8.

Por otra parte, en Villa Dolores Establecimiento Penitenciario N°8, fue hallado un aparato de telefonía celular, en un pasillo de uso común del Pabellón N°2. Sin responsables.

En el Módulo 1 del Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” personal de guardia secuestró 36 grs. de picadura de marihuana en posesión de un interno del Pabellón E2.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 16 de marzo de 2017